



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL
UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL



NOTA ACLARATORIA

30 de Marzo del 2022

La suscrita Coordinadora de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Bonito Oriental del departamento de Colón, por medio de la presente **ACLARA**: Que, en este municipio hasta la fecha, no se extienden Licencias Ambientales que respalden proyectos que aporten financiamiento o servicios del departamento de control tributario.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los 30 días del mes de Marzo del año 2022.

ATT:


DELMIS LORENA CRUZ



COORD. DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL